

Quito, marzo 24 del 2012

Señores  
Junta General de Accionistas  
TRADERACCION  
Ciudad.-

De mi consideración

En calidad de Gerente de Traderacción, me es grato someter a su consideración el informe de labores del año 2011:

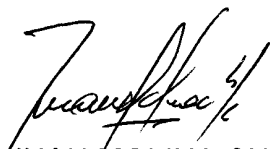
La Junta General de accionistas de diciembre del 2011 aprobó la liquidación de Traderacción para lo cual autorizó a la Gerencia a realizar los trámites necesarios, en cumplimiento de lo cual se presentó a Superintendencia de Compañías los documentos necesarios para el efecto.

El balance final de operación tiene activo en Bancos por US\$213,988.25 y patrimonio por US\$213,988.25, saldos que se mantienen al 31 de diciembre del 2011.

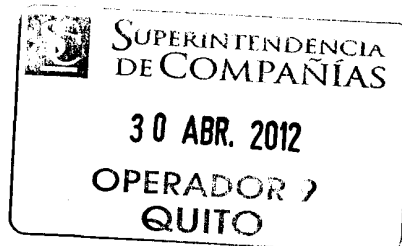
Con fecha 14 de marzo del 2012, Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12 1378 mediante la cual aprueba la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía e instruye la publicación, se realizó lo instruido y el plazo para oposición de 20 días término se cumplirán el 19 de abril.

La administración de la compañía seguirá los pasos necesarios para culminar con la liquidación de la compañía y la comunicación formal de este hecho a los organismos pertinentes.

Atentamente,



JUAN MOLINA CH.  
GERENTE GENREAL



Adjunto: Copia del Balance Final de Operaciones.  
Copia de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12 1378